

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS ORDINARIO
DEL 09 de MARZO DEL 2018.**

En Puno, en Sala de Docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Puno, siendo el día viernes 09 de marzo del 2018 a horas 11.00 horas, y estando en quórum reglamentario se procedió con el 1^{er} Consejo de Facultad Ordinario 2018 y estando presentes los siguientes miembros: Presidenta Sra. Decana de la Facultad, M.Sc Rosario Bravo Portocarrero, Docentes Principales: M.Sc. JUAN LARICO VERA, M.Sc. FLORENTINO V. CHOQUEHUANCA CÁCERES, Ing. VALERIANO CONDORI APAZA, Ing. ERNESTO INGALUQUE INCACARI, Ph.D. JUAN MARCOS ARO ARO, M.Sc. LUÍS ALBERTO MAMANI HUANCA DOCENTES CATEG. ASOCIADOS: Ing. JULIO MENDOZA MAICA, Ing. EDGAR GALLEGOS ROJAS, Ing. VÍCTOR CIPRIANO FLORES FLORES DOCENTES CATEG. AUXILIARES, Ing. ARTURO JOELS VENTURA MAMANI, Ing. M.Sc. FLAVIO ORTIZ CALCINA, ESTUDIANTES: RONALDIÑO ALIAGA MAMANI (EPIA), MELODY ELSA CRUZ CARI (EPIAI), DARWIN SADAM ILLACUTIPA HUALPA (EPITA), WILBER YHONY ALVARADO CUTIPA (EPITA), NILSON ALVARO QUISPE NUÑEZ (EPIA) siendo el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

Informes:

ORDEN DEL DIA:

Se cita a los miembros de Consejo de Facultad a una sesión ordinaria, conforme al Estatuto Universitario 2015 de la UNA-Puno, a realizarse en:

1. Juramentación de nuevos miembros de Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias.
2. Aprobación de Grados y Títulos
3. Aprobación de ratificación y promoción docente de la EPI Agroindustrial.
4. Aprobación de licencia por estudios del M.Sc. Pablo Antonio Beltrán Barriga.
5. Aprobación de licencias por Año Sabático:
 - M.Sc. Eustaquio Aguilar Ramos (EPIA)
 - Ing. Gabriel Incacari Sancho (EPIA)
 - M.Sc. Luís Alberto Mamani Huanca (EPITA)
6. Aprobación del POA de la EPI Agroindustrial y CIP Illpa correspondiente al 2018.
7. Aprobar Cuadro de Méritos del II-S 2017 de las Es. Ps. de la Facultad.
8. Nominación y juramentación de nuevos Directores de las 03 Escuelas Profesionales de la Facultad.



INFORMES:

Sra. Decana informa sobre la capacitación de una persona por Escuela profesional para ser Maestro de Ceremonias por parte de la Oficina de Imagen y Comunicaciones de la UNA-Puno.

La conformación de comisiones que reglamenten actos académicos como recepción a cachimbos y colación de grados.

Se aprobó la tasa de pagos para estudiantes con dos carreras siendo para estudiantes S/. 7.0 y egresados S/. 15.00 soles.

Ordenamiento del CAP Docente en la UNA que esta ordenado y no asi parar el CAP del personal administrativo.

Convenio con la RENIEC no es necesario la presentación de DNI y Partida de nacimiento para trámites administrativos.

Convenios con Universidades extranjeras como Pelotas, Sao Paulo, La Plata y Colombia que se está trabajando con U. Pelotas en investigación en equipos.

Convenio con SENASA.

Re conformación de Comisión de Admisión quien preside el profesor Millones y Comisión de Concurso de Cátedras quien preside el profesor Calancho.

Aprobacion de informes memoria 2017 plazo final 12 de marzo del 2108.

Convenio con PRO CALIDAD por acreditación de Agronomía se logro un monto considerable para equipamientos de laboratorios u aulas en un aprox de 70% de lo solicitado.



Ya se instaló las butacas del Auditorio de la facultad y se reinaugurará el 29 de abril como parte del aniversario de la Facultad.

Primero. Juramentación de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias por un lapso de 02 años:

A los 06 representantes de la categoría de docentes Principales: si juráis por Dios y la UNA-Puno cumplir con su mandato. Respondiendo todos SI JURO.

A los 03 representantes de la categoría Asociados: Si juráis por Dios y la UNA-Puno cumplir con su mandato. Respondiendo todos SI JURO.

A los 02 representantes de la categoría de Auxiliares: Si juráis por Dios y la UNA-Puno cumplir con su mandato. Respondiendo todos SI JURO.

A los 05 representantes estudiantes de las escuelas profesionales: Si juráis por Dios y la UNA-Puno cumplir con su mandato. Respondiendo todos SI JURO.

Segundo. APROBACION DE GRADOS Y TITULOS:

TÍTULOS PROFESIONALES

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

- VÍCTOR HUGO AGUILAR CALDERON
- PAUL ABELARDO VARGAS GIRONDA

INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA

1. ESAU NOE CATAORA PARI
2. EDWIN ALFONSO ARCE NEIRA
3. EDWIN JORGE MAMANI CONDORI
4. FREDY LOZA FREDES
5. JUAN HENRY CHOQUE CUTIPA

A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE FACULTAD: APROBADO

GRADOS ACADÉMICOS

CIENCIAS AGRARIAS

1. EDITHA TURPO CONDORI

CIENCIAS DE LA INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

1. FREDY MÁXIMO VILCA ALVARO

CIENCIAS DE LA INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA

1. VIDAL EDWIN CHOQUEHUANCA ZAPANA
2. OSWALDO DARIO MAMANI SUCASAIRE
3. NILVER AUGUSTO TANTAHUACHA NINA
4. ANGEL ENRIQUE CARRILLO HUARAHUARA
5. RICHARD JHON MAMANI LUPACA
6. CHRISTIAN JHONATAN MAMANI CHOQUE

A CONSIDERACION DEL CONSEJO DE FACULTAD: APROBADO

Tercero. Aprobación de ratificación y promoción docente de la EPI Agroindustrial.

-Pedido de ascenso de la Ing. Alicia Magaly LEON TTACA a la categoría de Asociado: a consideración del Consejo de Facultad:

Al respecto Ing. Ortiz, señala no saber si hay o no plaza para ascenso, Ing Gallegos los tratos deben ser igualitarios y un manejo adecuado de plazas, Sra Decana aclara solo existió una reserva de plaza de topografía caso Néstor Quispe y Wilfredo Zea, Ing Juan Larico pide VOTO Secreto, Ing Ingaluque muestra su preocupación por el ascenso de los colegas Flavio Ortiz y Francis Miranda que llevan mucho tiempo y pide que quede en stand by el ascenso de la citada docente.

A PEDIDO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD: Dejar En SUSPENSO el ascenso y solicitar opinión legal si un docente con licencia por estudios con goce de haber puede ser ascendido y a planificación sobre la disponibilidad de plaza de asociado en la EPIAI.

-Pedido de RATIFICACION del Dr. Alejandro COLOMA PAXI. EN LA CATEGORIA DE ASOCIADO: a consideración del consejo de Facultad: APROBADO.

Cuarto.- Aprobación de AMPLIACION DE LICENCIA POR ESTUDIO del M.Sc. Pablo Antonio Beltrán Barriga quien viene estudiando Doctorado en Brasil y siendo este su tercer año quien acompaña todos los documentos exigidos: a consideración del consejo de Facultad: APROBADO.

Quinto.- Aprobación de licencias por Año Sabático:

- M.Sc. Eustaquio Aguilar Ramos (EPIA) cuenta con los informes favorables de direcciones de escuela y Departamento: a consideración del Consejo de Facultad: APROBADO a partir del inicio del I semestre del 2018 por 01 año para publicación de libro.
- Ing. Gabriel Incacari Sancho (EPIA) Sr. Jefe de departamento informa que el Colega solicito carga académica y tiene carga académica para el presente semestre y además El Ing. Ingaluque manifiesta que el colega presento un documento de desestimación de su pedido en consecuencia SE SUSPENDE SU PEDIDO.
- M.Sc. Luís Alberto Mamani Huanca (EPITA) El Ing. Valeriano Condori informa que el colega cuenta con carga académica para este semestre lo que no permite su licencia, Sra. Decana pide la manifestación del propio interesado, quien ratifica lo dicho por el Dir. Dpto. y pide salir en el segundo semestre 2018. A consideración del consejo de Facultad: APROBADO para hacer uso de licencia de año sabático con efectividad del inicio del II semestre 2018.
- Reincorporación del Dr. Juan Bautista ASTORGA NEYRA, VISTO LOS DOCUMENTOS Y OPINION FAVORABLE DE ASESORIA JURIDICA a consideración del consejo de Facultad: APROBADO

Sexto.- Aprobación del POA de la EPI Agroindustrial, CIP Illpa y CIP Tambopata correspondiente al 2018. Documentos presentados y puestos a consideración del consejo de Facultad: APROBADO.

Septimo.- Aprobar Cuadro de Méritos del II-S 2017 de las Es. Ps. de la Facultad. Se pone a consideración los cuadros emitidos por la oficina de registro académico correspondiente a las tres escuelas profesionales, a consideración del consejo de facultad: APROBADO.

Octavo.- Designación y juramentación de nuevos Directores de las 03 Escuelas Profesionales de la Facultad. Sra. Decana en atribución de la Nueva ley 30220 y Estatuto 2015 Designa a los Directores de las escuelas profesionales de la Facultad en el siguiente orden:

Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica	Dr. Luis Alfredo PALAO ITURREGUI.
Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial	Dr. Eduardo MANZANEDA CABALA
Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura	Dr. Nestor QUISPE CONDORI.

A consideración del Consejo de Facultad; al respecto el Ing. Ingaluque manifiesta que los actuales Directores tienen Resolución con vigencia al 19 de abril para completar 02 años, El Ing. Valeriano Condori manifiesta que terminen el mandato los Directores de las Escuelas en consecuencia el **ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD: Están Designados los Directores de las Escuelas Profesionales y en su momento serán RATIFICADOS por el Consejo de Facultad;** a pesar que el Ing. Juan Larico señala que la Decanatura debe presentar una terna para elegir en consejo de facultad a lo que la Sra. decana aclara que la ley 30220 Art. 36 y el estatuto en el Art. 28 señalan que es potestad del decano designar a los Directores de Escuela con grado de Doctor.

Sin más puntos que tratar se levanta el Consejo de Facultad siendo 13.44 del día 09 de marzo del 2017.



M.Sc. David Ramos Alata
SECRETARIO TECNICO



Fg. Rosendo F. Bravo Portocarrero M.Sc.
DECANA